



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**VISTO**, el Expediente N° 0033941-2024 de fecha 03 de octubre de 2024, sobre la solicitud de Autorización de Instalación de Anuncio o Aviso Publicitario sin iluminación o sencillo, iluminado o luminoso, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en uso de las facultades conferidas en la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el Texto Único de Procedimiento Administrativo - TUPA de la Municipalidad de San Borja, aprobado por la Ordenanza N° 609-MSB y sistematizado mediante el Decreto de Alcaldía N° 009-2023-MSB-A, la Ordenanza N° 707-2023-MSB - Ordenanza que aprueba el Reglamento de Licencias y Autorizaciones Comerciales de la Municipalidad de San Borja, el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Municipalidad de San Borja, aprobado por Ordenanza N° 702-MSB y el Informe Técnico N° D000306-2024-MSB-GM-GDUC-SLAC-RRHA.

**RESUELVE:**

Declarar **PROCEDENTE** la solicitud de instalación de **UN (01) ELEMENTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR** a favor de:

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Nombre o Razón Social | : CADENA DE COMERCIO PERÚ S.A.C.   |
| N° RUC                | : 20602743960  |
| Tipo de Anuncio       | : Afiche   |
| Tipo de Iluminación   | : Sencillo   |
| Leyenda               | : CUBATA // ¡PARTICIPA POR "PREMIAZOS"! // 1. COMPRA LA PROMO // CUBATA 350 ML MIX SABORES 2x S/7.90 Precio regular 2x S/12.00 // OXXO ASÍ DE FÁCIL // 2. ESCANEA Y SUBE TU BOLETA AL QR (+Código QR) // 3. ¡YA ESTÁS PARTICIPANDO POR PREMIAZOS! // PARLANTES JBL – AUDÍFONOS JBL - SMARTWATCH – Y MUCHAS (IMAGEN PROMOCIONAL: ACCESORIOS DE LA PROMOCIÓN)// ¡HABRÁ 1 GANADOR CADA SEMANA! // TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EXCESO ES DAÑINO // (IMAGEN REFERENCIAL DEL AFICHE: IMAGEN DE UNA TIENDA OXXO DESENFOCADA) |
| Medidas               | : Base: 0.70m x Altura: 1.00m (área de exhibición 0.70m²)  |
| Material              | : Vinil  |
| Color                 | : Multicolor   |
| Código Catastral      | : 3003571001101001   |
| Ubicación             | : Adherido en el lado derecho del ingreso al establecimiento ubicado en la AV. AVIACION NRO. 2699 LOCAL COMERCIAL MZ. E-4 LT. 08 URB. SAN BORJA I ETAPA - SAN BORJA, con vista a la Av. Aviación.  |
| Vigencia              | : INDETERMINADA  |

**CONDICIONES DE LA AUTORIZACIÓN:**

**EL NUMERAL 04 DEL ARTÍCULO 9° DE LA ORDENANZA N° 707-2023-MSB, ESTABLECE QUE LOS AFICHES SON ELEMENTOS PUBLICITARIOS DE NATURALEZA TEMPORAL O INDETERMINADA, CUYO MENSAJE ES IMPRESO EN UNA LÁMINA DE PAPEL, VINIL, CARTÓN O MATERIAL SIMILAR Y QUE SE ADHIERE A UNA SUPERFICIE.**

La presente autorización deberá exhibirse en un lugar visible. // La presente autorización se encuentra sujeta a fiscalización posterior. // El incumplimiento de las condiciones autorizadas, originará el inicio del procedimiento de revocatoria, de conformidad con el T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y la Ordenanza N° 707-2023-MSB - Ordenanza que aprueba el Reglamento de Licencias y Autorizaciones Comerciales de la Municipalidad de San Borja.

Firmado digitalmente

**JESÚS DANIEL LUNA VERA**

SUBGERENTE DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES COMERCIALES  
SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES COMERCIALES

Dirección: JR. EL POLO N° 401 PISO 8 URB. EL DERBY – SANTIAGO DE SURCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad de San Borja, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: <https://validadoc.msb.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> Clave: ZGYODUQ